

Portugueses en el Río de la Plata en las Órdenes Terceras religiosas. San Francisco y Santo Domingo. Siglos XVII-XVIII

Siegrist, Nora

Portugueses en el Río de la Plata en las Órdenes Terceras religiosas. San Francisco y Santo Domingo. Siglos XVII-XVIII

Cuadernos de H ideas, vol. 14, núm. 14, 2020

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

DOI: <https://doi.org/10.24215/23139048e037>

Portugueses en el Río de la Plata en las Órdenes Terceras religiosas. San Francisco y Santo Domingo. Siglos XVII-XVIII

Portuguese in the Third Orders in the River Plate. San Francisco y Santo Domingo. XVIIth - XVIIIth centuries

Nora Siegrist
 Universidad Católica Argentina, Argentina
 nora.siegrist@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.24215/23139048e037>

RESUMEN:

Se presentan aportes sobre los portugueses en las órdenes terceras en el Río de la Plata. Especialmente, se hace referencia a la Orden Tercera de San Francisco y la nómina de sus primeros ministros. Se describen las obras religiosas, así como la participación de los descendientes de portugueses en las primeras y segundas órdenes franciscanas y dominicas. Una destacada bibliografía contemporánea y fuentes originales rescatadas de los libros de los hermanos terciarios y sus ingresos son representativas de su incorporación con la declaración de sus limpiezas de sangre. Fundamental, entre sus actividades, resultan los movimientos comerciales, roles mercantiles y financieros en los que participaron.

PALABRAS CLAVE: Portugueses, Órdenes Terceras, Buenos Aires, San Francisco y Santo Domingo, siglos XVII-XVIII.

ABSTRACT:

Contributions are presented on the Portuguese in the Third Orders in the River Plate. Especial reference is made to the Third Order of San Francisco and the listings of its prime ministers. Religious works are described, in addition to pointing out that the descendants of the Portuguese families participated actively in the first and second Franciscan and Dominican orders. An outstanding contemporary bibliography and original sources were rescued mainly from the books of the tertiary brothers and their incorporations, which are representative of their inclusion, with the declaration of their blood cleanings. Commercial movements are essential between the tertiary brothers' activities and the mercantile and financial roles in which they were involved.

KEYWORDS: Portuguese, Third Orders, Buenos Aires, Santo Domingo, River Plate, 17th-18th centuries, St Francis.

1. PORTUGUESES Y OTRAS NACIONALIDADES EN EL RÍO DE LA PLATA EN LOS SIGLOS XVII XVIII

Durante los siglos XVII-XVIII la participación de los portugueses en las órdenes terciarias religiosas en Buenos Aires, fue destacada. En tales presencias, debe visualizarse en primer lugar, cuál fue -por aquellos tiempos- la cantidad de los pobladores de ese origen que habitaban la ciudad.

Consta que en el año 1643 los portugueses representaban 108 cabezas de familia; ello significó unos 370 individuos sobre un total de población (pocos años antes en 1639) de 2.070 individuos. Al respecto E. Reitano (2003) ha mencionado:

Esto confirma en gran medida la postura sostenida por Lafuente Machain acerca de que el aporte portugués había sido decisivo en la conformación étnica de las primeras familias porteñas y el crecimiento de la ciudad se debía, en gran medida, a la actividad comercial y artesanal de estos portugueses (p. 84).¹

Por su lado, el censo de 1644 indicó que los mismos conformaban el 10% de la población y que, parte de ellos, habían formado familias con mujeres de la elite porteña. En este sentido, el 76% contrajo enlace en la primera mitad del siglo XVII con féminas de ese estatus social. Los distritos de emigración de Portugal hacia América fueron: Viana do Castelo, Oporto, Lisboa y las Islas Madeira y Azores, con más del 70% de los inmigrantes llegados al Río de la Plata.²

Según C. M. Birocco (2017) los portugueses hicieron un amplio ingreso entre 1648 y 1663, desde que 8 buques arribaron al Río de la Plata desde Angola para desembarcar clandestinamente su cargamento de

esclavos. Se mencionó que a “...partir del comercio directo con ambas potencias, el movimiento portuario experimentó un momento de intensa actividad entre 1648 y 1687, en que se introdujeron poco menos de 9.000 esclavos y fueron exportadores de más de 1.330.000 cueros” (p. 23).³ En todos estos movimientos tuvieron un accionar preponderante.

De hecho, la magnitud de los negocios en manos de un poderoso grupo portugués coincidió también, con los que ejercían el contrabando. No fue esta la primera ni la única entrada que tuvieron aquellos, nucleados principalmente en el grupo de los “confederados”; hacia largo tiempo que actuaban hora a favor, hora en contra, de los agrupados en el otro grupo de los “beneméritos”. Lo cierto es que aquellos habían conseguido comprar viviendas, poseer tierras pertenecientes a dichos beneméritos y habían lucrado con grandes ganancias obtenidas en el comercio y las finanzas. Lo más importante, sin duda, fue que, de a poco, se habían casado con las hijas de esos mismos vecinos, pertenecientes a la clase o elite principal de la sociedad, descendientes de los primeros pobladores (Birocco, 2017, p. 28).

En 1643 se planteó la extradición y el desarme de los portugueses de Buenos Aires. Esto trajo serios inconvenientes como ocurrió con medidas parecidas que se dictaron en años posteriores.

De acuerdo a los informes de E. Udaondo (1920, p.7), muchos habitantes -entre ellos los portugueses- ingresaron en la Tercera Orden de San Francisco, la que no era una cofradía, si no una Orden, tal lo dispuesto -entre otros- por los Papas Benedicto XIII y León XIII. Por mediados del siglo XVIII ese autor señaló que en 1756 el número de terciarios pasaba de 1.100, cantidad destacable, a la luz de lo que reflejan los libros de hermanos, luminarias y otros, originales del Archivo San Roque de Montpellier, como luego se pasa a describir.

Interesa señalar las actividades desarrolladas por los portugueses como terciarios de dicha Orden, en donde sobresalen personas destacadas en el comercio y trata de mercancías, que incluía un enorme número de esclavos. Los de menores recursos dedicaron su quehacer a las artesanías, fueron marineros, navegantes por cuenta propia o de terceros. Pasado el tiempo y ya a principios del siglo XIX, el censo de 1804 refiere que hubo una gran cantidad de calafateros (11), carpinteros de ribera (8), patrones de lanchas (7), pilotos (5), contra maestre (1). Ello se alternaba con oficios como quinteros y labradores (19), zapateros (18), tratantes y traficantes (18), sastres (14), plateros (12), peones (11), pulperos y comerciantes 10 y 10), herreros (4), cafeteros (2), entre otros.⁴

De acuerdo a los censos de población, la cantidad de portugueses en Buenos Aires fue representativa en relación, además, con los extranjeros allí establecidos. En el año 1744 había 68; en 1804: 455, en 1807: 368, en 1809: 376. De manera que su número había ido en aumento de manera considerable. En relación con el número de extranjeros dichos nativos fueron mayoría desde que los italianos representaban sólo el 5.8%, los franceses el 13.2%, los ingleses el 8.8% y “otros”, sin mención de origen el 2.9%. De acuerdo a estas cifras, resulta evidente que en dicho año los portugueses superaban en número a los demás, dentro del total de los que no eran españoles. Por el año 1804, la cantidad continuaba siendo destacable, en un número de 262; ya para entonces le seguían los italianos: 161 personas; franceses: 53, ingleses: 22, “otros”, 17. El total general de extranjeros dio como resultado: 455 individuos. Si bien el número de portugueses parecía estable, tres años más tarde su total había descendido a 236 (no se conoce si por su traslado a otras regiones del Virreinato o por su salida del territorio) y, otro tanto, pasaba con todos los demás extranjeros. En esta relación no deben descartarse los portugueses en Buenos Aires quienes, más tarde en 1816, sumaron: 271 almas, mientras los italianos contabilizaban 100 personas (Reitano, 2003, pp. 78-80; Tejerina, 2004, pp. 146-285).

Más allá de estas cifras necesarias al conocimiento de su presencia en la ciudad, la población en general participaba activamente de las Órdenes religiosas en Buenos Aires, tales las de la Tercera Orden de San Francisco, la de Santo Domingo, la de la Merced, y la Betlemita.

Según S. Socolow (1991, p. 114), la primera de ellas reunía a mediados del siglo XVIII a la mayor cantidad de comerciantes. La participación de las mujeres era importante, con casi el 42% como hermanas terciarias de San Francisco y un 29% participando en la de Santo Domingo.

En los primeros años del XVIII, la inclusión de los habitantes en las órdenes terciarias fue destacada. Sin embargo, a medida que pasó el tiempo y al arribar a fines del siglo, hubo una declinación en el prestigio de ellas (Socolow, 1991, p. 113; Reitano, 2003, pp. 162-163). Es posible que éste fuera el motivo por el que los vecinos -entre ellos los portugueses- ingresaran las filas de las cofradías en Buenos Aires hasta que, después de su apogeo, también fue menor en ellas su participación. Consta que los mismos no fueron ajenos a dichas cofradías, representados por artesanos y personas que se dedicaron al comercio de menor envergadura.

Sobre estos hechos, se ha expresado:

Sería imposible separar los fenómenos políticos, económicos y sociales de los fenómenos religiosos de esta sociedad y, como parte de la sociedad colonial urbana del Río de la Plata, los portugueses de la ciudad de Buenos Aires no fueron la excepción a esta norma. El comportamiento de dicha comunidad era diferente de acuerdo a los estratos en que se integraban sus miembros, ya que, durante el período colonial existía una participación religiosa vinculada a la estratificación social. Así, el grupo de los portugueses integrados a los sectores acomodados de la sociedad porteña se concentraba, para el período en cuestión, dentro de las órdenes terceras. Los integrantes de los sectores modestos y bajos (inmersos en general dentro del grupo de los artesanos, changadores, jornaleros y peones), se encontraban identificados con algunas cofradías de la ciudad, compartiendo su lugar, en muchos casos, con las castas (Reitano, 2004, p. 162).

2. LOS PORTUGUESES Y DEMÁS HABITANTES EN EL CONTRABANDO Y EL COMERCIO

Perusset Veras (2007) indica que en la monarquía de los Austrias existió una incesante acumulación de disposiciones, que en Indias se volvió confusa y contradictoria. En torno de estas situaciones, la población buscó adecuarse a la realidad dando por resultado pleitos de diferente tenor, algunos dilatados en un tiempo indefinido. Al respecto se dijo:

La acción política en el Río de la Plata colonial..., implicaba, entonces, un *ilegalismo tolerado*, en términos de Michel Foucault (cit. por Tau Anzoátegui, 1992, p. 48), pues la inobservancia de ciertos preceptos legales formaba parte de la vida política y económica. Este *ilegalismo* tenía su propia coherencia y consistía tanto en privilegios como en inobservancias masivas de normas que no llegaban jamás a aplicarse o cumplirse. (Perusset Veras, 2007, p. 170)

Difícil resulta resumir en pocos renglones el funcionamiento de los grupos de poder de los que vivían aproximadamente a mediados de la centuria del XVII. Lo cierto es que los habitantes, entre ellos los portugueses, influían sobre los funcionarios de la monarquía que arribaban a Buenos Aires, tratando de lograr beneficios por medio de las decisiones que aquellos adoptaban periódicamente. Por su lado, dichos funcionarios no solo deseaban tener amplio predominio social, en donde no estuvieron exentas las luchas de poder en el seno de la misma burocracia.

Entre los funcionarios arribados, el mismo tesorero Simón de Valdez (arribado en 1606 luego de ser nombrado en 1605 en el cargo) en reiteradas ocasiones, solicitó a los maestros de los navíos mercaderías entre ellas ropa, lienzo, vino y demás artículos, que llevaba a su propia casa. No era el único, desde que los mismos gobernadores practicaban iguales prácticas, tales como Francés de Beaumont y Navarra (o Francisco, Gobernador entre 1601-1602 y en 1615), o el mismo Góngora (Gobernador en 1618), ayudados por el vecino Juan de Vergara (que llegó a tener un largo proceso en 1628 por sus excesos), pidió en reiteradas ocasiones esclavos por mencionar parte de los bienes en trato, todos ellos derivados del contrabando.

En medio de estos altibajos -en donde se desarrollaban casos al margen de la ley- existió por entonces, la idea de que la subordinación del derecho positivo a una ley natural o divina podía ser transgredida cuando se considerara injusta. Es decir, el poder divino que poseía el Monarca podía ser vulnerado cuando se consideraba que una ley por él estatuida era inmoral. Y ello se practicaba cuando una ley injusta era desobedecida "siempre y cuando no causara un daño irreparable al cuerpo de la *nación*" (Perusset Veras, 2007, p.172).

Se entiende entonces, que la teoría contractualista de raíz medieval impregnaba la vida de los habitantes a miles de kilómetros de distancia de España.

De manera contemporánea, el mismo Fray Martín Ignacio de Loyola (Cuarto Obispo del Paraguay y Río de la Plata: 1603), expresó palabras terminantes al respecto:

El fin que tiene el Rey Nuestro Señor como católico y cristianísimo en las cédulas que despacha es el servicio de Dios Nuestro Señor y el bien y aumento de la república y sus vasallos y si alguna cédula emanase contraria de este fin sería por falsa y siniestra información, y los gobernadores la han de reverenciar pero no ejecutarla en cuanto es repugnante al dicho fin... (Perusset Veras, 2007, p. 173).⁵

Sin duda, el pacto medieval quedaba plasmado en las palabras de ese Obispo, puesto en ejecución por los habitantes del Río de la Plata, en donde habitaban y tenían injerencia en lugar destacado, los portugueses.

Vale expresar que el comercio ilegal, fue tomado como un medio de obtención de bienes por los mismos funcionarios que vivían de un sueldo fijo; en ocasiones, no abonado en tiempo y forma, aparte que las disposiciones les prohibían ejercer otras actividades que no fueran las propias.

En torno a estas ideas se ha cuestionado cuál fue en realidad la diferencia entre la práctica corrupta y la ilegal, en medio de las costumbres locales, diferentes y particulares, en cada distrito de la Monarquía en Indias.

El contrabando aparecía, entonces, como respuesta -o solución- a las normas jurídicas impuestas. Aparecía como una práctica que comenzaba a desempeñarse a la par de la ley, sin estar subordinada a ella, la cual se encontró en un área de fricción entre las leyes, el poder político de la Corona y la práctica económica local (Perusset Veras, 2007, p. 177).

Por tales tiempos, lo que se entiende como corrupción fue una práctica legal no entendida en la época como algo deshonesto y, sí, como contraria al beneficio tanto personal como de los grupos que habitaban, en especial, la ciudad puerto de Buenos Aires. Otro tanto dice Moutoukias (1988, pp. 213-247), que expresa que el contrabando en el siglo XVII fue una práctica considerada legal. Los miembros del comercio emparentados con la elite la utilizaron para asegurar y aumentar sus fortunas y -el acceso al poder- en funciones llevadas a cabo desde sus propios cargos en el Cabildo. Puede decirse que la legislación vigente de los Austrias fue opuesta a las aspiraciones de aquellos grupos los que se oponían a perder preeminencia y fortuna. De allí sus relaciones con el contrabando y desafiando la ley. Se verá en páginas posteriores, cómo algunos de los que ejercieron los principales cargos de la Orden Tercera de San Francisco vivieron acordes a dichas normas desde que -se entiende- fue su medio natural y habitual de vida, progreso y fortuna.

A. La Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires en el siglo XVII y XVIII. Los portugueses que integraron sus filas

Una breve síntesis sobre los miembros de las terceras órdenes en Buenos Aires en los siglos XVII-XIX, indica la importancia que tuvieron en lo social, político y religioso en el marco geográfico donde se establecieron. Con respecto a la Orden de San Francisco, especialmente, se señalan los vínculos directos de los primeros ministros en su casi totalidad, a fines de la centuria XVII (máxima autoridad de los terciarios) con los portugueses, aporte de este trabajo.

En primer lugar, es de destacar que esta Orden, creada por su fundador San Francisco de Asís en 1221, fue aprobada por el Papa Honorio III. Se sostenía por una regla especial que comprendía a los seglares de uno y otro sexo aun cuando estuvieran casados, que “se sujeten a ciertas prácticas de piedad compatibles con su estado, ninguna de las cuales obliga bajo pena de pecado” (Gemelli, 1940, pp. 281-282).

Sus miembros buscaban compenetrarse con el evangelio en acción, a través de la observancia de la justicia y la práctica de la caridad, desprendiéndose de todo lo inconveniente o no moderado, evitando el egoísmo.⁶ Fundamentalmente, la caridad del Santo de Asís impregnó el sentir de una parte de la sociedad que buscó, de esta manera, hacer méritos en el tránsito de la vida hacia la eternidad (Siegrist, 2000, pp. 57-80).

Los miembros de dicha Tercera Orden se distinguieron, al igual que otras instituciones de ese tenor que existieron en Buenos Aires (Larumbe y Lander, T., 1926, p. 42), por la unión que buscaron mantener los

miembros entre sí y con los religiosos de la primera Orden franciscana (fundada por Francisco de Asís (1209), tal su historia relatada por A. Millié (1961). Otro tanto con la segunda Orden, las monjas clarisas (1212), quienes llegaron a instalarse en Buenos Aires en 1749. Tiempo más tarde, éstas pasaron a llamarse clarisas capuchinas (Arbiol, A. Fr. R.P., 1856, 7-8 e Ídem, 1822).

Con respecto al legado que la Orden tercera franciscana recibió de la Península, se ha señalado:

Al margen de los deberes impuestos a todos los cristianos, los terceros de San Francisco estaban obligados a desarrollar una religiosidad intensa. En todas las fraternidades del orbe católico a lo largo del año litúrgico existían una serie de celebraciones de ineludible cumplimiento. Así sucedía con las funciones en honor a los santos terceros, las del fundador, las celebradas por los hermanos fallecidos, las procesiones del cordón, etc. La devoción a los santos, beatos y venerables hombres y mujeres de la orden era una obligación para los franciscanos seculares. Primero porque ellos se convertían en los modelos a seguir por los hermanos en el camino hacia la perfección que conducía a la santidad. Y, segundo, porque su apreciable número significaba un elemento más de prestigio que los terciarios no estaban dispuestos a desaprovechar. Posiblemente, los que más claramente comprendieron ese papel propagandístico que debía ejercer el rico santoral terciario fueron los franciscanos seculares de Portugal y Brasil (Martín García, 2014, v. 2, pp. 271-293).



FIGURA 1

Capilla de San Roque al costado de la Iglesia de San Francisco de Asís. Alsina y Defensa. Buenos Aires. Foto de autor (2004)

En este tenor se comprenden las fuertes raíces culturales y religiosas entre dos mundos: el de Portugal, sus dominios en Brasil y la expansión que tuvieron hacia la región rioplatense y demás territorios del Tucumán.

Una vez admitidos en la Orden, los terciarios de ambos sexos debían realizar trabajos en las casas, en las ciudades, tratando de lograr objetivos concretos en el terreno de la solidaridad. En la época el tema de la muerte, central en el ánimo de los moradores, animó a muchos a ingresar en las terceras órdenes como perdón por los pecados. Según J. Peire (2000, p. 155) la sepultura no era algo secundario; no obstante, no era solo un “lugar” en un determinado espacio. De hecho, para los católicos existió un verdadero sentimiento vinculado al paso final terrenal; para muchos más allá del sitio puntual de relevancia o de status.

Se reunían diariamente pidiendo por sobrevivir a enfermedades y pestes, elevando plegarias a tal efecto. Los hermanos terciarios también llamados de penitencia integraron las llamadas “luminarias” con su correspondiente pago, lo que convalidaba una cuota anual con el fin de ser sepultados tanto en los cementerios o criptas de esas mismas entidades. El lugar de enterramiento de los terciarios franciscanos, salvo disposición en contra, fue el subsuelo de la Capilla de San Roque, santo elegido como el benefactor contra los males y las enfermedades que aquejaba a los pobladores en los primeros tiempos del siglo XVII. Asimismo, en el cementerio llamado de la Santa Recolectión, conocido después como el de la Recoleta. Sin duda, dentro de otros conventos hubo exhumaciones, como los trabajos de N. Siegrist y L. Jijena (2004) lo detallan para los dominicos (Camposanto del Convento, más tarde en el Panteón y Capilla del Santísimo Rosario, y su Tercera Orden).

En este sentido, M. I. Seoane (1989, p. 562) en una muestra realizada en el Archivo General de la Nación de Argentina dice que, sobre 941 testamentos, 408 testadores (44%), prefirieron ser enterrados en la Iglesia del Convento del Seráfico Padre. No es posible conocer si todos ellos eran terciarios franciscanos, pero se considera que una buena parte pagó las luminarias -por lo tanto, eran seculares de esta VOT-, y ello les aseguraba una sepultura cercana a San Francisco.

En la transcripción de los Libros de Solicitudes de hábitos (1748-1754, 1755-1762), Libro de elecciones (1757-1832), Luminarias (1760-1860), de hombres y mujeres, se llegó a relevar un número aproximado, en el siglo XVIII, de 2.000 terciarios. En 1788 sorprende leer que el síndico tesorero José Martínez de Hoz de esta VOT, afirmara que la cantidad de miembros sumaba 3.000 personas de distintas regiones de origen (Siegrist, 2004, tº 25, nº 233, p. 50).⁷

Si se vuelve al tema de su historia, no está totalmente en claro cuándo se inició en la ciudad puerto bonaerense, pero existen referencias de que desde el siglo XVII fue llegando al Río de la Plata el imaginario de San Roque de Montpellier (1295-1327) y la transmisión de su devoción como santo contra las pestes y padecimientos físicos. La peste desencadenada en 1652 en territorio rioplatense se consideró finalizada en mérito a las oraciones elevadas masivamente por los pobladores. Tales eran las ideas ante el desconocimiento de poder combatirla fehacientemente. Debe recordarse que, en tiempos contemporáneos, la peste negra llegada a Europa en 1637 fue uno de los brotes epidémicos más mortales de la historia.

En una época en donde las plagas diezaban las poblaciones, los ruegos a San Roque se estimaron trascendentales participando en ellos la mayor parte de la población, encarnados asimismo en los pobladores lusitanos que habían ido llegando de manera creciente y, de a poco, a la ciudad.

La fundación de la citada Orden en el siglo XVII estuvo envuelta en tinieblas. Las indagaciones sobre la misma expresan que: “no han ido más allá de la comprobación de que en agosto de 1621, el Cabildo tenía el propósito de construirla (una capilla), en atención a los méritos de su bienaventurado protector [San Roque]” (Carbia, 1935, p. 92).

El propio Gobernador de Buenos Aires Diego de Góngora, Caballero de la Orden de Santiago en 1615, junto con el Cabildo celebrado el 14 de junio de dicho año de 1621, lo propuso como abogado espiritual contra la epidemia de viruela y bastardillo que asolaba entonces la ciudad. Es decir, cerca de casi treinta años antes del episodio de peste de 1652, ya se invocaba a San Roque de Montpellier clamando por su ayuda.

Asimismo, desde antiguo hay referencias bibliográficas sobre la actividad de dichos terciarios en diferentes ciudades de Portugal; en Lisboa, en Braga, Porto, por indicar algunas zonas, imposible hacer alusión en este espacio a las vinculaciones con el franciscanismo. En lo que a Buenos Aires se refiere, encontramos su presencia en el siglo XVII, compenetrados con tal ideario. Más aún, algunos tuvieron participación activa y sus primeros ministros fueron de este origen, dato que es poco o nada conocido.

Ya por entonces, varios terciarios franciscanos dedicados al comercio ejercieron, con otros portugueses de Brasil la introducción de diferentes tipos de mercancías a través del puerto de Buenos Aires. Se veía así desnaturalizado por aquellos tiempos el proyecto político-social mandado por la Corona que buscaba evitar el contrabando y el ingreso ilegal de las mismas.

En la Orden seglar franciscana la presencia de los portugueses fue un hecho; pero puede constatarse que su incorporación en la primera, realizada desde mediados del siglo XVII, marcó una impronta en su identidad. No ocurrió lo mismo con la de Santo Domingo; ello se debió, posiblemente, al nacimiento muy posterior de esta hermandad en 1726 (Jijena, 2006, pp. 22-28), en tiempos políticos-económicos diferentes.

En relación con las órdenes terciarias, la historiadora S. Socolow (1991), expresó:

Las terceras órdenes eran la contraparte laica de las comunidades religiosas propiamente dichas. A diferencia de las cofradías, no estaban vinculadas con iglesias parroquiales, ni bajo la guía del clero secular, eran más bien parte de la orden regular y estaban bajo la égida del provincial de esa orden (pp.113-114).

Para observar la injerencia de los portugueses en Buenos Aires y en la VOT franciscana, se estimó reproducir, primeramente, la nómina de sus ministros. Nada mejor que mostrar los nombres de los que ocuparon los más altos puestos para señalar de manera precisa sus adscripciones tanto en el ámbito religioso como con el comercial. Es que una cosa no estaba separada de la otra: las actividades de su diario quehacer en el mercado local e internacional no estaban exentas de las influencias culturales, filosófico-religiosas, espíritu que animó por aquellas épocas, a los pobladores. Los que participaron en ella como ministros, desarrollaron

sus habilidades desde sus puestos de poder. Estas personas eran adineradas y contaban con capitales logrados en mérito a su conocimiento del comercio, el manejo y el giro financiero del dinero. Muchos habían tenido un paso previo por Brasil; llegaron con experiencia previa habida en sus lugares de origen e, inclusive, en diferentes regiones de Europa. Fue habitual, además, que un comerciante siguiera participando en las órdenes terciarias en los dominios indios, previa presentación de su patente, desde que ya había sido aceptado previamente en España o en Portugal.

Se ha expresado, que las órdenes religiosas siempre estuvieron comprometidas en empresas económicas, como el manejo de la tierra y dinero que recibían en calidad de donaciones de sus fieles:

También tenían las relaciones necesarias para colocar en el mercado los productos animales y vegetales de las granjas y campos controlados por las órdenes religiosas, lo mismo que para prestar fondos de la Iglesia con tasas de interés rentables (Socolow, 1991, pp. 111-112).

De hecho, los fondos que recibían fuera por las luminarias, cesiones de dinero, donaciones, o hipotecas, se brindaron como préstamos a otros comerciantes con tasas de interés rentables. Si bien se presupone que fueron los síndicos de las Órdenes y los conventos los que controlaban el dinero, ello no hubiera sido posible sin el accésit de los ministros que manejaban lo que se realizaba en el interior de la hermandad seglar, motor civil esencial de toda actividad comercial y financiera. Esta circunstancia, les brindó a sus principales miembros un estatus supletorio, porque el manejo del poder y del dinero los hizo prevalecer sobre otros.

De acuerdo a las nóminas de los ministros (denominación válida para los terciarios franciscanos mientras la de Piores fue más tarde la de los terciarios dominicos), los primeros que participaron en aquella fueron portugueses, o sus descendientes. Fueron, además, progenitores de una extensa descendencia que vivió en Buenos Aires. Ello los ligó con personas consideradas por la monarquía en turno como españoles; no obstante, no pudieron evitar que por momentos fueran perseguidos, debido a lo disímil de la política en turno de los Austrias y los Borbones en la Gobernación del Río de la Plata.⁸ (Corbella, D. y Fajardo, A. 2017, s/p., citas 258 y 259; Bennassar, B., 2004, pp. 267-269).

Para algunos resultó difícil mantenerse a resguardo de persecuciones, por ser sospechados de judíos perseguidos por la Corona española y la Iglesia Católica. En orden a este tema, es posible aseverar que los que integraron la cúspide de las filas terciarias tratadas estaban lejos de serlo. En efecto, habían presentado sus limpiezas de sangre para ejercer las funciones dentro de la administración virreinal, aparte que la propia población conocía de cerca a los vecinos. De haber sido portugueses tachados de judíos o malos conversos no hubieran podido casar con mujeres castellanas. Sus progenitores lo hubieran evitado ya que, en su caso, se caía en una total deshonra familiar, según el concepto cultural vigente.

A continuación, luego de la Tabla que indica sus nombres, se procede a la redacción de biografías sintéticas que los relaciona con los pobladores portugueses.

Ministros VOT de San Francisco	Designación anual
Cap. José (Alvarez) Martínez de Aberastard	1697
Cap. Juan Biez de Alpoim	1698
Cap. Bernardino de Sosa	1699
[También conocido como Bernardo de Sosa o Hermandino Rodríguez de Sosa]	
Cap. Antonio Guetteros	1700
Cap. Alonso de Herrera y Guzmán	1701
Sebastián de Herrera y Guzmán	1702 Clérigo presbitero
Cap. Nicolás de Torres	1703
Cap. Antonio Merlo	1705
Desñ Domingo Rodríguez de Armas	1706
Cap. Pascual de Torres y Salazar	1707
Cap. Antonio Guetteros	1708
Cont. Miguel Castellanos	1709
Lic. Fernando Ruiz Corredor	1710 Clérigo presbitero
Antonio Meléndez Figueroa	1711-1712
Tomás de Arroyo	1713
Fisc. Antonio de Vegara	1714

TABLA N° 1

Fuente: E. Udaondo (1920, pp. 129-130)

1. José (Álvarez) Martínez de Aberasturi

El primero de los ministros de la VOT franciscana, en 1697, fue el Cap. José (Álvarez) Martínez de Aberasturi, llamado en ocasiones sólo José Martínez Aberasturi (Udaondo, 1920) y, por otros, Cap. José de Aberasturi (y Aulestia). Había nacido en Vitoria, Álava, al casarse tuvo como parientes y testigos de su boda a varios portugueses. En obras de arte sobre el franciscanismo desarrollado en esta región se ha puesto de manifiesto su acentuada dedicación (Vélez Chauri, J. J. y Echeverría Goñi, P. L., s/l, s.f., p. 9). Contrajo matrimonio en 1684 con doña Antonia de Azócar y San Martín (hija legítima de Pedro de Azócar y Hurtado y de doña Francisca de San Martín y Quintero). Testigo de su boda fue el portugués Cap. Antonio Guerrero, quien se menciona en otras obras con el apellido Guerreros, luego ministro de la VOT, en dos oportunidades: 1700 y 1708. Viuda, doña Antonia de Azócar, casó con Pascual de Torres y Salazar, quien fue en el siglo ministro de la VOT en 1707 (Fernández de Burzaco, H. 1986:202-203). En estas vinculaciones, no debe llamar la atención, que una hermana de Antonia de Azócar y San Martín, de nombre Dionisia, contrajera matrimonio con el portugués Antonio Pereyra, nacido en Alentejo, Portugal. El matrimonio se concertó en 1693 y participaron en la boda sus tíos, los nombrados Antonio Guerrero y Ana de San Martín.

Sobre el Cap. Martínez de Aberasturi puede agregarse que testó en 1701. De su matrimonio nacieron varios hijos, el primero fue Fray José, difunto en 1709; la hija sexta fue hermana de la Orden tercera seglar femenina. El hijo séptimo fue Fray Domingo. Es decir, un entorno estrecho de vocaciones franciscanas. De manera resumida puede decirse que en la descendencia de algunas de las hijas hubo otros ministros de la VOT; lo mismo, mujeres que entraron al convento de las capuchinas de Buenos Aires, correspondiente a la segunda orden franciscana.

2. Cap. Juan Báez de Alpoim

El segundo de los elegidos como ministro en 1698, fue el Cap. Juan Báez de Alpoim, descendiente del portugués Amador Báez de Alpoim, nacido en las Islas Terceras, Azores, y de doña Ana Romero de Santa Cruz, de antigua familia en el territorio rioplatense. Amador poseía feudo de indios y había declarado poseer 4.000 pesos de caudal. Este grupo familiar fue ampliamente conocido con ramificaciones en diferentes lugares, entre ellos, Corrientes y Paraguay. El señalado Amador se radicó en Buenos Aires en 1611 y obtuvo la vecindad después de 10 años de acuerdo a las leyes españolas, el 9 de mayo de 1621, cuando antes se la habían negado. Fue desterrado en 1649, si bien la medida después quedó sin efecto. Vecino de amplia fortuna tuvo la concesión de poder comerciar, en mérito a la medida del gobernador Hernandarias que lo favoreció con la propiedad simulada de un navío para ejercer el tráfico de negocios con Brasil.

Dicho Amador Báez de Alpoim fue casado con doña Margarita Luis Cabral de Melo, nacida también en Azores (Molina, R. A., 2000, p. 88). Murió antes de 1653 luego de ocupar puestos honoríficos en el Cabildo de la ciudad bonaerense. Fue alcalde ordinario; asimismo, capitán, teniente de gobernador de Corrientes y de Santa Fe. En esta familia consta que hicieron información de noble ascendencia cristiana en Buenos Aires en 1621.⁹

Carlos Birocco (2015, pp. 118-119) hace referencia a las actuaciones de Juan Báez de Alpoim como Comisario militar a cargo de la conducción militar de la plaza de Buenos Aires. Luego de ostentar este título, Miguel de Riblos hasta el año 1700, fue suplantado por aquél, como personas pertenecientes a la “camarilla personal de [el gobernador Agustín de] Robles”.

Los Báez de Alpoim configuraron un grupo que ayudó al franciscanismo; se conoce que el citado Juan Báez de Alpoim solicitó ser enterrado en San Francisco, lo que le fue concedido.

3. Bernardino (Rodríguez) de Sosa

Si se continúa con la historia de los primeros ministros de la VOT Franciscana el tercero de los ministros en 1699, fue Bernardino (Rodríguez de) Sosa. Su padre, Cristóbal Rodríguez Pasos, había nacido en Portugal, en Caminha. Este último, era un hombre con gran instrucción; llegó a traducir el idioma portugués en 1637, por designación del Gobernador Pedro Esteban Dávila. Este pedido se cumplió en un medio portuario con mucho flujo de portugueses, necesario de ello tanto a los efectos personales como comerciales. A pesar de los beneficios expresados brindados a la comunidad, fue desterrado con otros connacionales de Buenos Aires en 1643, por su naturaleza lusitana.

Esta familia tuvo diferentes experiencias de extradición. En efecto, Jacinto de Láziz, gobernador en la ciudad (1646-1653)-enemigo acérrimo de Cristóbal Rodríguez Pasos- llegó a ocultar una Real Provisión de la Audiencia de Charcas que mandaba excluirlo de la medida (Molina, R. A., 2000, p. 654). Notable perjuicio para el portugués que luego logró permanecer y quedar radicado en Buenos Aires.

Para la época del destierro de los portugueses en aquel año, Cristóbal contaba con 36 años. Señaló que estaba casado con hija de padres de igual origen, de un buen pasar económico. Que había entrado hacía 23 años atrás al puerto de Buenos Aires, sin licencia.

Cabe destacar que, como hermana de Bernardino Rodríguez Sosa y con el nombre doña María de Sosa y Rodríguez, surge otra inmediata relación con otros portugueses. De hecho, ella contrajo enlace con Simón Pedro González de Acosta y Sanabria en 1646. Si se rescatan los datos genealógicos, el padre de este último, fue Antonio González de Acosta, nacido en Villafranca, Portugal. En el siglo, este último contrajo enlace en 1621 con doña María de Sanabria, descendiente de antiguos pobladores en la Gobernación del Río de la Plata. Estos últimos habían poseído tierras en Arrecife que explotaron convenientemente y legaron a sus descendientes.

Antonio González de Acosta había entrado al territorio rioplatense, según el *Memorial de Extranjeros* en el año de 1598 (Molina, 2000, p. 316). Tiempo después, fue desterrado de Buenos Aires con otros portugueses. No obstante, la extradición no duró demasiado. Se conoce que más tarde, al momento de su fallecimiento, fue enterrado en el Convento de San Francisco de Buenos Aires, luego de testar en 1653 como especial benefactor de esta Orden.

Si retomamos el tema de los terciarios franciscanos, vemos que Cristóbal Rodríguez Pasos, padre de Bernardino (ministro VOT en 1699), como el progenitor de su cuñado, Simón González de Acosta, habían sido expulsados por las leyes vigentes en cuanto al destierro de los portugueses. Toda una situación, si se considera que el descendiente citado, esgrimió el más alto cargo de la Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires tal lo fue, en 1699, el citado Bernardino Rodríguez de Sosa.

En efecto, sus padres habían tenido una estrecha correspondencia con la orden franciscana regular, lo que les permitió ser enterrados en la misma Iglesia de San Francisco, distinción que les fue acordada. Eran militantes activos desde que esta pertenencia les venía desde su tierra de origen, Portugal, en donde el movimiento religioso terciario fue muy importante incluso desde el siglo XIII.

Si se continúa con las filiaciones de este interesante grupo familiar, una hija de Bernardino Rodríguez de Sosa, de nombre doña Ana Sosa, en estrecha secuencia con su familia y el ideario franciscano, fue nombrada Abadesa de la Orden seglar de San Francisco en el año 1717, cargo máximo en el elenco femenino.

No debe pensarse que el destierro respondía a supuestas apreciaciones acerca de cuál era el verdadero origen y religión de estos portugueses, de lo que mucho se ha hablado en la historiografía. Sin duda, en las medidas de la corona española se sostenía el resguardo de los intereses político-comerciales que afectaban de manera directa a España. En torno a estos sucesos es válido considerar que los que aparentemente comerciaban en el grupo de “confederados”, estaban casados con hijas de los “beneméritos”, lo que significaba -al parecer, en principio-, una contradicción.

Esta situación era peculiar desde que expresó que los grupos respondían a intereses propios. En efecto, con respecto al comercio, se ha sostenido que los mismos tenían vigente en su tiempo -culturalmente-, la idea del contrato medieval. Se encontraban obligados a obedecer al monarca y soslayar medidas que los afectaba, bajo el lema: “obedezco pero no cumplo”. En efecto, en lo cotidiano, consideraban desvalorizados sus derechos y estimaban como lógico el procedimiento de resguardar sus bienes y fortunas.

En medio de las conductas consideradas como poco leales a la monarquía en los lugares de residencia, son de destacar las reacciones que efectuaron los llamados confederados a favor de la misma, en el momento del desarme de Colonia del Sacramento en 1680, en manos de los lusitanos.

Los que actuaron en la Orden franciscana como terciarios, se opusieron a que la Colonia quedara ocupada por los portugueses. En estas actitudes, existieron intereses personales en juego que no podían soslayar. Hubiera sido contraproducente para ellos favorecer a otros portugueses en cuestiones económicas que, personalmente, los perjudicaba.

En tales circunstancias, un sector de ese origen dirigente de la VOT franciscana defendió su avecinamiento en Buenos Aires en mérito a sus casamientos con mujeres castellanas. Se dijo que algunas eran las descendientes de los primeros pobladores; en efecto, entre ellas se encuentran apellidos del siglo XVII muy reconocidos, como los indicados San Martín, Humanes, Romero de Santa Cruz, por no mencionar el muy antiguo, Sanabria.¹⁰

4. Cap. Antonio Guerrero o Guerreros

Si se vuelve a la lista de ministros de la Orden Tercera franciscana, en 1700 fue designado Antonio Guerreros, portugués, pariente cercano por afinidad del primero de los que fuera elegido en 1697: el Cap. José (Alvarez) Martínez de Aberasturi. Sobre el mismo Guerreros se amplía su actuación al hacer referencia al año 1708, en momentos que volvió a ser nombrado ministro de la VOT franciscana.

Este capitán, fue hombre de fortuna y grandes relaciones políticas. En una etapa de su existencia fue perseguido solicitándole abandonar el territorio rioplatense por su calidad de portugués. Esto respondió más que nada a órdenes que provenían de España, alejada de las situaciones concretas que existían en Buenos Aires y debido a denuncias en su contra. Se verá más adelante cómo los intereses de algunos gobernantes o personas buscaron desalojarlo de los puestos que ejerció en el comercio y en la sociedad.

5. Cap. Alonso de Herrera y Guzmán

Al año siguiente, 1701, fue elegido el Cap. Alonso de Herrera y Guzmán, que ordenó armar en 1680 un contingente de tropas para ayudar en el ataque a la Colonia de Sacramento. Se debe recordar, que Alonso de Herrera y Guzmán era yerno del Maestre de Campo Juan de Samartín (San Martín) -considerado “benemérito”-, por tanto, pariente de Antonio Guerreros.

6. Sebastián de Herrera Guzmán y Tapia

Le sucedió en el cargo en 1701, Sebastián de Herrera Guzmán y Tapia, clérigo presbítero, pariente del anterior ministro de la VOT (ver Tabla nº 1). Se conoce que fue licenciado y promotor eclesiástico en julio de 1689.

7. Cap. Antonio Merlo

No fue menos representativa la figura del Cap. Antonio Merlo, ministro en 1705, siguiendo una secuencia de personas vinculados a las armas; así desde los primeros tiempos de la constitución de la entidad. Este terciario franciscano, difunto antes de 1744, fue sargento mayor.

Birocco (2015, p. 217) expresa varios de los apellidos que estuvieron en los negocios del momento, de acuerdo con el *Libro manual de Alcabalas*. Por ejemplo, el nombrado Antonio de Merlos, conocido también como Antonio de Merlo, nacido en Murcia quien fue sargento mayor.¹¹ (Fernández de Burzaco, 1963, p. 333) Contrajo matrimonio con doña Rosa Martínez de Figueroa con la que tuvo varios hijos. Este benefactor franciscano donó 3.000 pesos para el retablo de la capilla de San Francisco.

8. Deán Domingo Rodríguez de Armas

En la nómina le siguió como máxima autoridad de los seculares franciscanos en 1706, el Deán Domingo Rodríguez de Armas. Habría nacido en 1643 en Buenos Aires, hijo del destacado funcionario: Antonio Rodríguez de Armas (alcalde provincial de la Santa Hermandad de Jujuy) y de doña Isabel de Viera y de la Mota, ambos oriundos de la isla Madeira “o Terceras”.

Domingo Rodríguez de Armas dio poder para testar en 11 de mayo de 1713. Participó como Deán Provincial y Vicario General del Obispado del Río de la Plata. Era tío de Salvador Cuello (casado con doña Beatriz Pimentel), hermano terciario franciscano, de origen portugués, nacido en Lagos, Algarve en 1583 (en una información de soltería dijo haber nacido en las Islas Azores), casado en 1637 con mujer portuguesa: Isabel de Pimentel, prima hermana de aquél.

Cabe expresar que Domingo Rodríguez de Armas militó en el franciscanismo realizando trabajos destacados en nombre de la Orden regular. Llevó a cabo el acopio de maderas durante dos años “y varios meses” en territorio paraguayo, con la ayuda de indios del lugar, con el objetivo de la construcción de una parte de la Catedral de Buenos Aires (Molina, 2000, p. 641). Este mandato fue realizado por expreso pedido del obispo don Antonio de Azcona e Imberto, debido al contrato que éste tenía con fray Domingo Caraballo, de la Orden de San Francisco.

La familia de los Rodríguez de Armas tuvo un amplio desempeño en Jujuy. Según J. C. Ferreiro (2008), la familia materna de Domingo Rodríguez de Armas, es decir, Isabel de Viera, provenía de la Isla Madeira. Los hermanos de Domingo, Juan, Antonio y José, ingresaron en la Iglesia lo mismo que aquél. Ello significaba en una misma familia un número de religiosos extremadamente alto. Juan, el primogénito y sus hermanos, fundaron la capellanía del Pongo en 1689, que vincularía “la propiedad más importante al patrimonio territorial a la memoria familiar” (p. 135).

Actuales estudios destacan que los progenitores y parientes del padre de Domingo Rodríguez de Armas, formaron un linaje principal en Jujuy amasando importante fortuna durante más de medio siglo con tráfico de mercancías, trata de ganado, esclavos, especies de castilla, por indicar algunos de los rubros comercializados. De manera que vale una vez más indicar la participación de los portugueses en la Orden Tercera de San Francisco como en el comercio de envergadura.

9. Cap. Pascual de Torres y Salazar

El Cap. Pascual de Torres y Salazar, nacido en Salamanca, fue ministro de la VOT en 1707. Éste, contrajo matrimonio con la viuda del primero de los ministros VOT: José (Álvarez) Martínez de Aberastury, la nombrada doña Antonia de Azócar. Uno de los parientes cercanos a este enlace fue el portugués Antonio Guerreros, casado primero con doña Ana de San Martín y, luego, con doña Juana de la Aillosa, o Llosa,

mujeres descendientes de familias castellanas. Esta última poseía campos destacables en la localidad de Matanzas; Guerreros en la última parte de su vida se dedicó asimismo a su explotación.

10. Cap. Antonio Guerrero o Guerreros

Se han efectuado anteriores referencias sobre este portugués. Para R. A. Molina (2000), su nombre completo fue Antonio Guerrero y Méndez. Había nacido a orillas del Gardiana, en Mortola, Portugal, cerca de la frontera con España. Pasó a Buenos Aires en 1671 cuando la zumaca de su propiedad arribó a estas costas a causa de un temporal. Estableció un comercio de tienda en su casa, sito en el barrio de Santo Domingo. Fue designado Capitán de Infantería del Presidio y, el 7 de enero de 1684, Procurador General de la ciudad. En 1685, alcalde de 1º voto y, en febrero de ese año nombrado por Herrera y Sotomayor, Teniente General de la Gobernación. Tiempo más tarde, fue elegido alcalde ordinario y Alférez real en 1697 y nuevamente alcalde, en 1702. Acudió a obras piadosas de socorro para los pobres, reparó templos, especialmente el de Santo Domingo al que después erigió desde sus cimientos; hizo una capilla a San José y en ella colocó un retablo y la “sagrada efigie”. Se dijo que “... ha perpetuado su celebridad y la de Santa Rosa, acompañando a sus expensas esta pía y religiosa demostración y el monasterio de las carmelitas descalzas con la oferta de 6.000 pesos a ese fin, en compañía de su esposa en 1703” (Molina, 2000, pp. 331-332).

Fue cofrade del Santísimo Cristo de la Catedral, con una capellanía instituida a esta cofradía de 2.000 pesos a su cargo con rédito del 5 por ciento; de la Hermandad de San Pedro, de la Virgen Santísima del Rosario, de la del Carmen, de la Soledad, del Padre San Francisco, de la Santa Veracruz, entre otras obras benéficas.

En el año 1704, Guerreros fue expulsado de la ciudad de Buenos Aires por su calidad de portugués. Debido a las continuas rencillas entre España y Portugal y la política ambivalente de los Habsburgo durante el siglo XVII, algunos fueron sometidos a las presiones de expulsión. Tiempo después, durante la monarquía Borbónica las persecuciones continuaron; consta que el 30 de julio de 1705, la población de Buenos Aires presenció un suceso peculiar. A la hora 9.00 de la mañana, el Gobernador Alonso Valdez e Inclán que ocupó el cargo entre 1702-1708 (esposo en 1709 de doña María de Láziz, quien fuera hija del gobernador Láziz y Abadesa de la VOT franciscana en 1712 y en 1714), en compañía del ayudante Antonio de Montes de Oca, del Cap. Antonio de Moraga, de ocho soldados y reformados de presidio, dejaba el Fuerte (su residencia), para dirigirse a la casa del conocido “vecino capitán Antonio Guerrero” (sic). Todo ello con el propósito de cumplir la orden llegada de España, es decir, la Real Cédula del 11 de junio de 1704, que el Virrey del Perú Conde de la Monclova remitió al Gobernador de Buenos Aires, Valdez e Inclán, con “precisas instrucciones para su estricta ejecución”. Esta medida era el embargo de los bienes de los portugueses en Buenos Aires, entre ellos, del preindicado Antonio Guerrero.

De hecho, en una reunión previa de gran secreto, Valdez e Inclán en unión con el cap. José de Arregui y otro militar de rango, Diego de Guesala, resolvieron que la Orden se cumpliría, en las personas de los portugueses nativos y no en sus descendientes. Es de recordar que el matrimonio de Guerreros con su primera esposa posibilitó lo que la Ley XIII, Libro IX, Título 27, de las Leyes de España, contemplaba sobre los casamientos de una hija del país “natural de Indias”, con extranjero, en este caso un portugués. Esta situación lo llevaba a ser aceptado como vecino (Domínguez Ortiz, 1959), en donde dicha concesión surgía luego de veinte años de residencia en los reinos de Castilla o de las Indias; 10 de ellos luego de haber contraído matrimonio con una natural o jenízara. A fin de demostrar su vecindad Guerreros denunció más de 4.000 ducados de propiedades en bienes raíces.

De manera que el nombrado era vecino de Buenos Aires de larga data ejerciendo funciones en la administración real. El destierro solicitado ocurrió en momentos que los relevamientos de extranjeros daban como nativos portugueses entre 1704-1705, sólo 20 personas. En tales instancias, es evidente que aquél no era un vecino cualquiera. Más allá de ello, estaba respaldado por un entorno religioso -según se comentó- que lo sostenía, a la vez que mantenía estrechas vinculaciones políticas y comerciales. Con seguridad a oídos del

monarca habían llegado rumores sobre los tratos de Guerreros en el comercio, en donde se había evidenciado su accionar, en mecanismos no convencionales, desde que se dedicaba al contrabando.

Birocco (2015, p. 126), hace referencia puntual a los manejos que desarrolló en diferentes actividades comerciales por largos años, tema imposible de ampliar aquí por su extensión. En estas alternativas lo cierto fue, que ni los gobernadores quedaban al margen de ellos, tal el caso de Valdez Inclán e inclusive, luego, su sucesor. Ese autor, en un extenso estudio afirma que en julio de 1705 el gobernador se puso en contra de Guerreros exigiendo que se cumpliera la Real cédula del 11 de junio de 1704 contra los portugueses. Felipe V había ordenado una represalia contra los que vivían en sus posesiones en Indias debido a que Portugal se había sumado a sus enemigos en la guerra de sucesión española.

En estas circunstancias, Valdez e Inclán exigió le fueran embargados los bienes a Guerrero valuados en 150.000 pesos. Es evidente que con esta medida también se enfrentó al clan de los San Martín, parientes por afinidad del último. Aparte las directivas tomadas contra Guerrero, el punto fue el problema que derivaba del abastecimiento y sueldos de las tropas (estos últimos siempre postergados). En efecto, Guerreros había tenido antes un manejo casi hegemónico de este tema, acaparando el abasto y los depósitos para almacenar las mercancías. En estas circunstancias, el que había sido su benefactor el propio Valdez e Inclán, se le enfrentó en mérito a que había entablado con otros vecinos una nueva conveniencia de negocios (Birocco, 2015, p. 128).

Antonio Guerrero, viudo de su mujer doña Ana de San Martín en 1702, tuvo nuevas nupcias con doña Juana de la Llosa o Illosa en 1706. La novia provenía de una antigua familia por parte materna descendiente de los Gutiérrez de Molina y Carabajal y Salas, en donde se constata que hubo gran cantidad de frailes franciscanos (Molina, 2000, p. 339).

Finalmente, el desenlace del fallecimiento de Guerreros en 1709 dejó traslucir la vida de un hombre que, por un lado, tuvo evidentes manifestaciones religiosas según se comprobó a lo largo de sus magistraturas en la VOT franciscana y en su directa participación con la Iglesia local bonaerense. Fue un activo comerciante desde que era su arma de subsistencia personal y familiar en donde obtenían también beneficios sus parientes por afinidad los San Martín. Bajo esta posición, defendió sus intereses comerciales y financieros, aún en contra de las disposiciones del monarca con respecto a los rumores que circulaban sobre sus vinculaciones con el contrabando.

En 1708, volvió a ser designado el citado Guerreros como Ministro del grupo religioso terciario franciscano tratado, pero pudo continuar sólo un año más, desde que falleció en 1709. Se sabe que en vida fue reconocido como vecino de la ciudad de Buenos Aires, esgrimiendo sus matrimonios con principales mujeres descendientes de los antiguos pobladores de Buenos Aires ante el Cabildo,¹² en especial, cuando la necesidad política y su realidad de exclusión de los extranjeros, así lo requería.

11. Antonio Meléndez de Figueroa.

Fue un comerciante que enlazó sus actividades con Valdez e Inclán y con el sucesor en la gobernación de Buenos Aires, D. Manuel de Velasco y Tejada, actuando como administrador de los negocios. Sobre su actuación trae extensos comentarios Birocco (2015, pp. 128-133).

El gobernador Velasco utilizó a Meléndez de Figueroa usando sus depósitos donde guardaba mercaderías, parte de ellas embargadas a capitanes de navío, quienes no aceptaban entregar dinero que dieran satisfacción al primero. De alguna manera, Velasco prosiguió la política ya practicada por Valdez e Inclán, luego de la confiscación que éste hiciera de los bienes de Antonio Guerreros, en una abierta política contraria al Monarca español.

Asimismo, el entorno familiar de Meléndez de Figueroa estuvo formado por su suegro y Pedro de Arpide hermano de su mujer quienes intervinieron, en una oportunidad, en la conducción de 15.000 cabezas de

ganado vacuno a Salta, aparte de gestionar cobranzas correspondientes a Miguel de Riblos, a principios del siglo XVIII.

Antonio Meléndez de Figueroa fue Alférez; Capitán,¹³ nacido en Granada. Contrajo enlace con doña Isabel de Arpide y Borda, de familia vasca (elegida Abadesa de la VOT en 1720), lo que demuestra que fue normal el ingreso de varios miembros de las familias incluyendo las mujeres dando lugar a un mayor poder de acción social como fue el presente caso.

Meléndez de Figueroa fue elegido ministro de la VOT en 1711 y reelegido en 1712. En esta familia hubo varias vocaciones religiosas; entre ellos, el Dr. José Antonio, Canónigo y Fray Alonso. Una de sus hijas, doña Beatriz, casó con Vicente de Vetolaza y Luna (hermano terciario franciscano) -cargo de una de las tiendas de Meléndez-; otra, de nombre María, tuvo casamiento con Juan Martín de Mena y Mascarua, soldado del presidio. En la descendencia posterior de aquella familia, se encuentran muchos religiosos y monjas capuchinas y catalinas.

Finalmente, dentro del tema de las Órdenes terceras religiosas, siglos XVII-XVIII, otro portugués que cubrió el cargo de ministro ya a fines del siglo XVIII en la Orden tercera franciscana, en 1799, fue Manuel Ferreyra de la Cruz (Udaondo, 1920, p. 132). Se sabe que nació en Arco de Baena, Arzobispado de Braga, Portugal. Años antes en 1790, su trayectoria lo revelaba ya como Síndico del Convento de San Francisco.¹⁴

Por su lado, dice sobre el portugués Manuel Ferreira Braga de Couto que participó activamente en la Orden Tercera de Santo Domingo:

Encontramos a miembros de la comunidad portuguesa integrando una orden religiosa y a sus hijos participando en otras, como es el caso de Manuel Ferreira Braga de Couto, natural de Braga (Reitano, 2004, p. 166)

Sus hijas Rosalía y Agustina fueron monjas capuchinas en el Convento de Santa Fe. Él pidió en su extenso testamento se otorgaran a sus descendientes 500 pesos en calidad de limosna, corno también se pagaran las Luminarias que debía a su Tercera Orden. Fundamentalmente, que se amortajara su cuerpo "con el hábito correspondiente y cien misas de cuerpo presente" (Reitano, 2004, p. 166).

Según Tejerina (2004, p. 327) el portugués citado, dueño de "... bastantes bienes inmuebles y otros efectos de no pequeña consideración" (p. 193), demandó en 1805 en los pleitos del Consulado a Manuel Antúnez Fiallo por cobranza de pesos. Esa autora incluye un largo listado de portugueses que fueron demandantes. No se conoce si parte de estos fueron terciarios franciscanos o dominicos. Lo cierto es que otros nombres de la VOT franciscana sobresalen en relación con los portugueses todavía a fines y principios del XVIII y XIX. En general, los listados de los terciarios de ambos sexos de esta Orden seglar franciscana pueden seguirse en diferentes contribuciones periódicas (Siegrist, 2004; 2005) editadas en *Boletines* del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

B. La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo en Buenos Aires

Desde su creación en 1726 la Orden Tercera de Santo Domingo, mostró que ésta y la franciscana luchaban por tener su propio espacio y manifestar su identidad en la ciudad de Buenos Aires.

La fundación de la primera Orden por Santo Domingo de Guzmán se realizó en 1214; por entonces, ésta buscó combatir puntualmente las herejías albigenas que venían desarrollándose desde el año 1209. Es de destacar que, en su origen, tuvo una verdadera militancia que fomentaba la verdad del dogma a través de las llamadas Milicias de Jesucristo.

En tierras sudamericanas, el ingreso a la región de la primera Orden de Predicadores se realizó desde 1550, afianzando la índole religiosa que venía impuesta por el proceso cultural llegado a América con la Corona de España. Otro tanto ocurrió con el ingreso de la Orden Mercedaria (1536), la de los franciscanos (1538), y Jesuitas (1585). Varios aportes historiográficos dan cuenta de los roles que tuvieron la Orden regular y la Terciaria dominicana. Entre los actuales, son de mencionar los trabajos de L. Jijena (2006), entre otros, que

brindan nuevos datos a lo ya investigado por historiadores de la Orden seglar. En relaciones con los estudios anteriores, pueden mencionarse a Fr. Saldaña Retamar (1920), Fr. Carrasco (1924), Fr. González (1966), Fr. Esponera Cerdán (1998), Fernando de Burzaco (1963), por indicar sólo una parte de las aportaciones.

En el siglo XVII la Orden se consolidó con la fundación de conventos en el Virreinato del Perú, en las ciudades existentes de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja y Asunción del Paraguay. La nueva provincia dominicana de San Agustín de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay quedó establecida en 1724. Dos años después, en 1726, fue fundada en Buenos Aires la citada Venerable Orden Tercera de Penitencia de Santo Domingo.

Desde el comienzo, quedaron planteadas una serie de confrontaciones entre los terciarios de esta Orden y la ya creada de San Francisco, en la búsqueda de su predominio en la ciudad. Ello se dejó ver –entre otras cuestiones– en la lucha por los lugares de precedencia en las Iglesias, en los sitios del Cabildo y en los funerales y procesiones.

Los mayores inconvenientes se debieron a confrontaciones por los lugares más destacados en los actos oficiales, pero no fue menor lo que derivó por el deseo de captar personas de relevancia socio-económica para el grupo específico que representaban. Algunos, inclusive, se cambiaron de Orden lo que ocurrió asimismo en el ámbito de las mujeres terciarias. En efecto, debido a diferencias personales o a la ocurrida con sus esposos con otros pobladores seculares franciscanos, a cuestiones de orden político comercial, por mencionar parte de las causas posibles, se produjo su marcha hacia la nueva orden de Santo Domingo de Guzmán, con no pocas fricciones.

De hecho, desde el año 1726, la VOT de Santo Domingo tuvo importancia como hermandad seglar de elección en Buenos Aires. Al respecto se ha expresado:

Aunque la participación religiosa de los portugueses de Buenos Aires ha sido de lo más activa, no fue tarea sencilla rastrearla en los documentos. Trabajando sobre cien testamentos de portugueses de Buenos Aires pertenecientes al período 1750-1820, nos encontramos con que la amplia mayoría pertenecía a hermandades terceras. Veintiocho se encontraban dentro de la Hermandad de los Dominicos, veintiséis dentro de la Hermandad de San Francisco, tres dentro de la Orden de la Merced, uno en la Hermandad del Santísimo Rosario, uno en la Cofradía de Ánimas, otro era cofrade de San Benito de Palermo y otro cofrade de San Francisco Solano. A su vez nos encontramos con siete religiosos mercedarios y dos presbíteros dentro del clero secular. El resto de los restantes no pertenecía a determinada cofradía u orden religiosa, pero en algunos casos sí sus mujeres e hijos. Cabe destacar que resulta importante el número de Hermanos Terceros de Santo Domingo que encontramos hacia la primera mitad del siglo XVIII, dado que en este período prácticamente la comunidad de portugueses acomodados se encontraba dentro de ese grupo. También es de suponer que las alianzas de familia mucho tuvieron que ver en ello, ya que encontramos algunas relaciones de padrino y matrimonio entre sus miembros (Reitano, 2003, p. 163).

Con respecto a los comerciantes, Socolow (1991, p. 216) presentó un cuadro comparativo de la pertenencia de los mismos a las VOT, señalando que en la de San Francisco hubo 36; y, en la de Santo Domingo 18, entre 1776-1810. Seoane (1989) analizó en una muestra sobre 941 testamentos, que 408 testadores (44%), según antes se dijo, eligieron mortaja franciscana.

En lo que se refiere al giro comercial o de finanzas, Mayo (1991) demostró en un trabajo vinculado a los Betlemitas que los capitales acumulados por la Iglesia a través de las diferentes donaciones, capellanías, y demás actividades económicas constituyeron en su base el crédito colonial. En el mismo año, en un trabajo realizado en colaboración con Peire (1991) analizaron aspectos de la Iglesia y el crédito colonial de los conventos religiosos. Las Órdenes Terceras adscriptas a los Conventos hicieron otro tanto. Se dijo que la Orden Tercera de Santo Domingo obtuvo sus ingresos utilizando la estrategia financiera de someter a censo parte del capital que existía en circulación en el interior de la Institución:

Mediante este procedimiento -muchas veces comparado a la actividad de la banca moderna- se aseguraba no sólo un beneficio para el sostén institucional sino, también, se cumplía con el mandato solidario de ayudar a sus integrantes. Resulta obvio señalar que los principales destinatarios fueron los hermanos terciarios, preferentemente aquellos vinculados al hábito militar y al comercio (Jijena, 2006, pp. 42-43).

Entre los Priors de la VOT dominicana hubo pocos portugueses; Francisco de Vieyra, de profesión mercader, nació en 1684 en esa parte de la Península Ibérica. Fue designado en 1727 al frente de los terciarios y, su yerno, Francisco Pereyra Lucena, en 1741, en igual puesto, siendo reelegido en 1765.

Francisco de Vieyra se destacó por ser un hombre adinerado. En su domicilio tenía la inusual cantidad de 17 esclavos y una mulata a su servicio. Contrajo matrimonio en 1705 con doña Mariana de Matos nacida en Buenos Aires.

En el censo de 1744 Pereyra Lucena fue empadronado en casa de su suegro con 2 hijos. Según H. Fernández de Burzaco (1991, VI, p. 112), una hija de Pereyra Lucena y Lorenza de Vieyra y Matos, doña María Martina Pereyra Lucena y Vieyra, contrajo matrimonio en 1759 con Juan de Silva Ríos y Dominguez, nacido en Rates, Braga. Vemos, una vez más, los permanentes enlaces entre los de aquel origen, no obstante que no se visualizan más nombres de ellos en el listado de los Priors (Jijena, 2006, pp. 103-106). Estos hombres lucraban en el comercio y otros, como el terciario dominico Pacheco Malaver, fueron mercaderes dedicados al tráfico de esclavos.¹⁵ En la actividad de la enseñanza y como Maestro de novicios sobresalió en esta VOT Benito Ferreyra de Silva, de igual origen portugués.

La nómina de éstos en las órdenes terciarias fue mucho mayor de lo que reflejan los censos y padrones del siglo XVIII. Es posible que el relevamiento, en los últimos aportes de actas de casamientos, bautismos y defunciones en la ciudad de Buenos Aires desde la centuria del XVII –de los cuales se han editado últimamente variadas contribuciones–, permita el acceso a un mundo portugués-lusitano de mayor envergadura.

En el siglo XVIII integraron especialmente las filas de los terciarios de Santo Domingo, militares y funcionarios de alto rango. En contraste, puede decirse que la institución de los seglares franciscanos siguió teniendo entre sus filas a comerciantes de nivel destacado. Consta que desde 1735, aproximadamente, una gran parte de los ministros terceros franciscanos y los hombres emparentados estuvieron anotados en la Matrícula del comercio de Cádiz (Siegrist, 1999). Se ha podido comprobar el alto número de los que mantuvieron vínculos como testafierros de personas anotadas en dicha Universidad de Cargadores (Siegrist, 1999, pp. 108-149; Ídem, 2000).

La adscripción seglar dominicana tuvo como participantes a personas provenientes del norte de España, provincias vascas y región cantábrica. Hacia mitad del siglo XVIII la vinculación de portugueses en ambas órdenes terciarias siguió manteniendo un ritmo estable. No obstante, en sus orígenes, el protagonismo de esos pobladores se vinculó a los terceros de San Francisco.

Se conoce que un Bando de la Monarquía en 1804 ordenó una expulsión de extranjeros. El Virrey Sobremonte lo llevó a cabo al año siguiente haciendo una selección de los que serían expulsos. En este orden el 56% fueron portugueses y un 44% comprendió otras nacionalidades. Sin embargo, se determinó que 75 portugueses fueran extraditados, en un número bajo, tal lo expresa Tejerina (2004, p. 283) con respecto a la totalidad de los que se ubicaban en el Padrón de 1804: 258 personas. Conocido fue, que no todos acataron las órdenes y huyeron a la campaña o se mudaron de radicación en la ciudad lo que hizo difícil ubicarlos (p. 287).

Por otro lado, interesante resulta la nómina que brindó el historiador y genealogista H. Fernández de Burzaco, en un folleto poco conocido: *La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo en Buenos Aires* (1963). En ésta, transcribió nombres de portugueses pertenecientes a un legajo que dice: “Solicitudes de Ingreso de Hermanos”, que se encuentra en su Convento. En los documentos originales se solicitó que se efectuaran averiguaciones para conocer si el aspirante tenía las aptitudes correspondientes para tal ingreso. De hecho, se buscó conocer sobre “la limpieza de sangre” y, en caso de pasar tal examen, se colocaba la palabra: “Apto”. Este listado abarca los nombres de varios terciarios desde el año 1777 hasta aproximadamente 1802 en un número total de 435 personas.

En la transcripción relevó dos libros; en el primero encontró 7 portugueses: Cairós, doña María Paula, hija del portugués Juan Cayetano Cairós (1795), del reino de Portugal; González, Dámaso Tadeo, hijo del portugués Benito González (1802), del reino de Portugal, que vivía en su estancia en La Magdalena; Márquez,

Tomasa. Natural del Río Grande, hija de padres nacidos en Coimbra, Portugal (1786); Núñez, Antonio José. Del Reino de Portugal (1798); hijo legítimo de Juan Nuñez y de María Josefa de Jesús, naturales de la ciudad de Oporto. Olivera Sotomayor, Joaquina de. Sus padres y ella eran de las Islas Terceras (1778); Pereyra, Candelaria, hija del portugués Antonio Pereyra, de Portugal, con madre de Buenos Aires ?? (1788); Yunqueira, José Francisco; de Braga, patrón de lancha, "Vive en el Alto" (1802).

Por su lado, en el segundo libro hubo un encuentro de otras 5 personas de esa nacionalidad: Acosta, Florencio, hijo de Antonia Acosta (1777); Chaves, Ana María, hija del portugués Antonio Luis Chaves (1793); González, Manuel Antonio, natural de Portugal, de padres ídem (1794); González Pereira de Melo, José. Todos ellos de Braga (1800); Silva, Francisco, de Portugal, de padres de igual origen, de Tavira (1797). Era hijo legítimo de Manuel de Silva y de Rita de Arenas de igual localidad.

De esta manera, sobre un total de 435 ingresos se contabilizan 12 ingresantes portugueses; 5 de ellos eran mujeres. La nómina comprende los nombres de personas provenientes de todas las regiones españolas y, de diferentes lugares del Virreinato del Río de la Plata. Entre ellos, Galicia, Cataluña, Aragón, Castilla La Vieja, Asturias, Guipúzcoa, por mencionar algunos de España, aparte los del territorio rioplatense: San Nicolás de los Arroyos, Córdoba, Santa Fe.



Fuente: Iglesia de Santo Domingo. Buenos Aires. Foto Witcomb. Archivo General de la Nación. C: 1900

CONCLUSIONES

La actuación de los portugueses en la Orden franciscana seglar fue notable a la luz de su participación en otras funciones públicas de la Corona y como benefactores religiosos del culto en el Buenos Aires de fines de los siglos XVII y principios del XVIII. La mayoría de estas personas dentro del elenco principal de la VOT tuvieron un importante pasar económico, aparte que se casaron con las descendientes de los primeros pobladores. En aquél periodo los portugueses actuaron como un verdadero bloque en esa hermandad, lo que les brindó una fuerza destacada de dirigencia. Si bien se conocen los listados de pobladores de ese origen en la VOT franciscana y algunas de sus actuaciones, no se había comentado esta adscripción general y puntual. Por otra parte no debe llamar la atención que fueron los propulsores de la creación de la formación seglar (si bien también contó con personas religiosas como Ministros), desde que ya en Portugal era corriente su veneración a san Francisco de Asís y san Roque de MontPELLIER.

Los portugueses de los primeros tiempos fueron desarmados (1643) y extrañados, fuera del territorio donde vivían: Buenos Aires, Santa Fe, y Corrientes, lo que llevó a que se radicaran en otras regiones tales como Córdoba y en el Tucumán. Una parte fueron perseguidos en el convencimiento que se trataba de judíos o falsos conversos, a la sazón, enemigos de la Corona española por causas de religión. No obstante, también estuvieron los que pudieron demostrar que sus linajes estaban exentos de toda raza mora y judía en su arribo al Río de la Plata.

En líneas generales dichos portugueses actuaron en el territorio en el comercio de envergadura logrando acrecentar sus fortunas. No fue ajeno a ellos el no cumplimiento de las leyes del monarca actuando incluso

en el contrabando como también lo hicieron altos funcionarios de la Corona. De hecho, se entendió el lema: “Obedezco pero no cumplo”.

Desde el comienzo de la colonización tuvieron una activa participación en la vida local. Hacia 1644 habían alcanzado un número poblacional destacado que fue progresando en el medio siglo siguiente. En la centuria del XVIII su número aumentó constantemente hasta fines de la centuria, decreciendo en intervalos. Estos fueron mayoría dentro del grupo de extranjeros que vivían en Buenos Aires. Mucho tiempo después y en pleno gobierno borbónico, se determinó otra expulsión de extranjeros, en 1804, entre los que se contaron 75 portugueses sobre un total de 258 de igual nacionalidad, de allí la merma de su cantidad a lo largo de la década.

La pertenencia de los mismos en las terceras órdenes fue diferente desde los mismos comienzos de su fundación; así, la Orden Tercera de San Francisco existió desde el año 1660 en Buenos Aires si no antes, de manera que se concretó en una duración favorecida en más de medio siglo, en comparación con la inaugurada después por los hermanos terciarios de Santo Domingo. Un buen número de los primeros llegó a ocupar los primeros puestos de su dirigencia en calidad de ministros. Asimismo, algunas de sus cónyuges y sus descendientes tuvieron cargos como abadesas, máxima autoridad en el orden del elenco femenino. Fue normal el ingreso masivo de los grupos familiares como terceros cuando así era decidido. Hubo un verdadero examen de linaje de los que deseaban participar, con preguntas sobre sus antepasados, cónyuges y actividades para demostrar su limpieza de sangre.

Los seglares franciscanos, entre ellos sus ministros actuaron en el comercio legal e ilegal. Se considera que hacia 1680 fueron mayoría, hasta que se fundó en 1726 en Buenos Aires, como se dijo, otra Orden Terciaria, la de Santo Domingo. Es posible que parte de los disconformes de los primeros la hayan abandonado eligiendo esta segunda opción. Es que en el seno de las órdenes no sólo se llevaron a cabo acciones religiosas. Las relaciones entre sus miembros los unía en roles del comercio y las que derivaron de actividades financieras. Una enorme competencia se manifestó entre unos y otros. Mientras una gran parte de los del grupo de San Francisco estaban unidos a empresas náuticas derivadas de su adscripción a los cargadores de Indias y el comercio de ultramar, los de Santo Domingo tuvieron actuaciones que los involucró, de manera no excluyente, con militares y funcionarios del gobierno.

El análisis de las fuentes bibliográficas permite afirmar que no se conoce que una muy buena cantidad de portugueses fueron a fines del siglo XVII miembros destacados de la VOT franciscana. Los portugueses han tenido más que nada una revisión individual o grupal en el ámbito comercial y no como personas adscriptas específicamente a esa agrupación religiosa. Ello fue un hecho, como también que ese bagaje cultural les venía de antaño, de sus raíces portuguesas; la devoción a San Roque (patrono de la Orden terciaria franciscana), en la Península, poseía larguísima permanencia en la antigüedad.

Más allá de ello, la posibilidad de haber revisado documentación en el mismo archivo de San Roque de Montpellier en Buenos Aires y editado su adscripción religiosa (Boletines del IACG) llevó a que de sus listas se obtuviera noticias de lo hasta aquí se afirma.

Diversas aportaciones históricas indican que, hacia fines del siglo XVIII, los portugueses -como terciarios dominicos, habrían superado en número a los de la VOT franciscana. Se considera que parte de los censos y empadronamientos que existieron entre los siglos XVIII hasta 1810, aproximadamente, muestran sólo un sector estudiado de muchos otros que vivían en la periferia de la ciudad. Los más adinerados poseían un doble domicilio tanto en una como en otras localidades, evidenciando en diferentes ocasiones su identidad portuguesa.

Puede señalarse que muchos optaron por una u otra opción seglar, fuera por intereses personales, no exentos de deseos de encumbramiento social y de poder político y económico, pero cierto es que no hay números totales y exactos de cuántos pertenecieron a cada agrupación. No obstante, un rasgo interesante de seguir evaluando es que la mortaja franciscana y la actitud piadosa antes del fallecimiento atrajo decisivamente como elección de vestimenta para la muerte. Ello se debió a que fue considerada una intersección final en la comunión con el Creador. Tal opción, de permanencia y continuidad en el franciscanismo fue una especie

de seguro de vida en el más allá; elección que se realizaba en humildad en el sentimiento cristiano y como perdón de los pecados terrenales.

En la actualidad, además de la existencia de portugueses en testamentos y sucesiones, se encuentra una actualizada producción bibliográfica de orden genealógica posible de relevar. En los últimos ocho años se acrecentó su número, a partir de transcripciones de actas de Matrimonios, Bautismos y Defunciones, en donde surgen los nombres de varios portugueses residentes en el Río de la Plata. De hecho, ello posibilita efectuar renovadas confrontaciones en listados éditos de hermanos terciarios franciscanos, dominicos y otros -de interesantes menciones de los de ese origen-, ubicables en manuscritos y en situación de realización y publicación.

REFERENCIAS

- Arbiol, A., Fr. R.P. (1822). *Los terceros hijos del hermano serafín. La Venerable y esclarecida Orden Tercera de Nuestro Seráfico Patriarca San Francisco*. Buenos Aires: Imprenta de Expósitos.
- Arbiol, A., Fr. R.P. (1856). *Regla de la Tercera Orden de San Francisco. Publicada por ..., y ... arreglada por el P. Fr. José de Jesús Decarolis*, Buenos Aires: Imprenta de la Confederación [Argentina].
- Bennassar, E. (2004). *La América española y la América portuguesa siglos XVI-XVIII*. Madrid: Akal Ed.
- Birocco, C. M. (2015). El presidio de Buenos Aires entre los Habsburgo y los Borbones: el ejército regular en la frontera sur del Imperio español (1690-1726). En E. Reitano y P. Possamai, *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y crisis*. (pp. 117-150). Universidad Nacional de la Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. https://www.academia.edu/15369056/El_Presidio_de_Buenos_Aires_entre_los_Habsburgo_y_los_Borbones_el_ej%C3%A9rcito_regular_en_la_frontera_sur_del_imperio_espa%C3%B1ol_1690-1726
- Birocco, C. M. (2017). *La vara frente al bastón. Cabildo y cabildantes en Buenos Aires (1690-1726)*. Rosario, Argentina: Editorial Prohistoria.
- Carbia, R. (1935). *Historia Eclesiástica del Río de la Plata*. Buenos Aires, T. I.
- Carrasco, J. O.P. (1924). *Ensayo histórico sobre la Orden Dominicana en Argentina. Actas capitulares (1724-1824)*. Buenos Aires: Ed. Coni.
- Corbella, D. y Fajardo, A. (eds.). (2017). *Español y Portugués en contacto: préstamos léxicos e interferencias*. Berlín/Boston: Walter de Gruyter GmbH. Recuperado de https://books.google.com.ar/books?id=VEpADwAAQBAJ&pg=PT236&lpq=PT236&dq=r%C3%ADo+de+la+plata+persecuciones+de+portugueses+siglos+xvii+xviii&source=bl&ots=xtzI5eY5cz&sig=ACfU3U3h3pkzk0XLD1SMR_zAK1LLdpERPw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjo8LvlhMbqAhUwK7kGHXQaB WgQ6AEwAnoECACQAQ#v=onepage&q=r%C3%ADo%20de%20la%20plata%20persecuciones%20de%20portugueses%20siglos%20xvii%20xviii&f=false
- Domínguez Ortiz, A. (1959). La concesión de Naturalezas para comerciar en Indias durante el siglo XVII. *Revista de Indias*, 76, abril-junio.
- Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires (1955). *Documentos para la Historia Argentina. Territorio y población, X*. Buenos Aires: Ed. Peuser.
- Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires (1919). *Padrones ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810)*. XII. Buenos Aires: Ed. Peuser.
- Fernández de Burzaco, H. (1963). La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo en Buenos Aires. *Revista Historia*, 31, pp. 6-28.
- Fernández de Burzaco, H (1986-1991). *Aportes Biogenealógicos para un Padrón de Habitantes del Río de la Plata* (6 vol.). Buenos Aires, Argentina: Carlos Pellegrini Impr.
- Ferreiro, J. C. (2008). Entre el reclutamiento de afinales y la manipulación patrimonial. Dotes y Arras como articuladores entre parentesco y poder en el Jujuy colonial. En Siegrist, N. y Mallo, S. (coords.) (2008). *Dote*

- matrimonial femenina en territorios de la actual Argentina desde el sistema de encomiendas hasta el siglo XIX.* Buenos Aires: Ed. Dunken.
- Gemelli, A. OFM. (1940). *El franciscanismo*. Barcelona, España: Ed. Luis Geli.
- González, R. O. P. (1966). Algunos Hermanos ilustres de la Tercera Orden Dominicana de Buenos Aires, 1726-1810. En *Segundo Congreso Nacional de Terciarios Dominicanos* (Córdoba, 1963). Córdoba, Argentina.
- Jijena, L. (2006). *La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo. Presencia en Buenos Aires durante el siglo XVIII*. Tucumán: Universidad Nacional Santo Tomás de Aquino.
- Jumar, F. y Paredes, I. (2008). El comercio intrarregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777. *América Latina en la historia económica*, 29. México. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532008000100002
- Mayo, C. (1991). *Los Berlemitas en Buenos Aires. Convento, Economía y Sociedad (1748-1822)*. Sevilla, España: Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.
- Larumbe y Lander, T. (1926). *Vida de San Roque de Montpellier. Patrón de la Tercera hora franciscana*, Buenos Aires, Argentina.
- Lima González Bonorino, J. y Lux Wurm, H. C. (2001). Colección de Documentos sobre los conquistadores y pobladores del Río de la Plata. En *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro*. Buenos Aires: Ed. Dunken.
- Millé, A. (1961). *Crónica de la Orden Franciscana en la conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán y su convento del antiguo Buenos Aires, 1212-1800*. Buenos Aires: Emecé.
- Molina, R. A. (2000). *Diccionario Biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Moutoukias, Z. (1988). Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites. Buenos Aires en el siglo XVII. *Anuario del IEHS, III*. Recuperado de: <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1988/006%20-%20Motoukias%20Zacarias%20-%20Burocracia%20contrabando%20y%20.....pdf>
- Moutoukias, Z. (1999). Comercio y producción. En *Nueva Historia de la Nación Argentina III*, (pp. 79-80). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Peire, J. (2000). *El taller de los espejos. Iglesia e Imaginario 1767-1815*. Buenos Aires: Ed. Claridad.
- Perusset Veras, M. (2007). Comportamientos al margen de la ley: contrabando y sociedad en Buenos Aires en el siglo XVII. *Historia Crítica*, enero-junio, 33 (158-185). Recuperado de: <https://studylib.es/doc/6799142/comportamientos-al-margen-de-la-ley--contrabando-y-sociedad>.
- Reitano, E. (2003). *Los portugueses del Buenos Aires tardo colonial: Inmigración, sociedad, familia, vida cotidiana y religión*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Ciudad de La Plata. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.237/te.237.pdf>
- Reitano, E. (2004). Iglesia y extranjeros en el Buenos Aires tardo colonial. El caso de los portugueses y su religiosidad. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 4, (161-186). Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/12360>
- Reitano, E. (2004). "Portugueses en Buenos Aires en el siglo XIX. Características y evolución de una comunidad multisecular". En *Actas do Coloquio Internacional sobre a Emigração e Inmigración en Portugal*, (pp. 308-31). Recuperado de: <http://redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B22/Reitano.pdf>.
- Saldaña Retamar, R. (1920). *Los dominicos en la independencia argentina*. Buenos Aires, Argentina.
- Seoane, M. I. (1989). "Las órdenes religiosas y el derecho de sepultura en el Buenos Aires del siglo XVII". *Estudios en Honor de Alamiro de Ávila Martel*, Auch ° 5, Serie 20. Chile.
- Siegrist, N. y Jijena, L. (2004). "Dos órdenes terceras en épocas de la colonia. San Francisco y Santo Domingo. Conformación, reglas, indulgencias y enterramientos". En *Archivum*, XXIII, (149-165). Junta de Historia Eclesiástica Argentina: Imprenta Pellegrini Impresiones.
- Siegrist, N. y Jijena, L. (1999). Vasco Navarros en Buenos Aires. Su relación con la Matrícula de Comerciantes del Sur de España y con la Orden Tercera de San Francisco según las fuentes contemporáneas. En Douglass, W., Urza

- C., White, L., Zulaika, J., (eds.). *The Basque Diáspora* (pp. 108-149). EEUU.: Basque Studies Program. Reno, Nevada.
- Siegrist, N. (2000). Familias de la Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires. Identidad de sus miembros y relaciones con España en los siglos XVIII y XIX. En Pilar Gonzalbo Aizpuru Coord. (2001). *Familias Iberoamericanas. Historia, Identidad y Conflictos* (57-80). México: Editorial. El Colegio de México.
- Siegrist, N. (2004-2005). "Hermanos de la Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires: Siglos XVII-XVII-XX". En *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* 230, 231, 232, 233, 234, Tomo 25.
- Siegrist, N. (2005). "Identidades femeninas civiles y profesas religiosas de Buenos Aires. Siglos XVII-XX". En *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, 235, 237, Tomos 25 y 26.
- Socolow, S. (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de La Flor.
- Tau Anzoátegui, V. (1992). *La ley en América Hispana. Del descubrimiento a la emancipación*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Tejerina, M. (2004). *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur Editorial.
- Trelles, M. R. (1871). *Revista del Archivo General de la Nación* (pp. 142-263). Argentina, III.
- Udaondo, E. (1920). *Crónica Histórica de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en la República Argentina*. Buenos Aires: Ed. S. de Amorrortu.
- Vélez Chauri, J. J. y Echeverría Goñi, P. L. (1991) *Representaciones de San Francisco de Asís*. S/l.: S/ Editor

NOTAS

- 1 Ver lo señalado por Trelles (1871, pp.142-263) y J. Lima González Bonorino y H. C. Lux Wurm (2001, pp. 201-240).
- 2 Marcelo Borges, citado por E. Reitano (S/f., Actas do Coloquio...) escribió: "Portugueses en Buenos Aires en el siglo XIX: Características y evolución de una comunidad multiseccular"..
- 3 Como complemento de esta información menciona a Z. Moutoukias, 1999.
- 4 E. Reitano (S/f. Actas...) realizó estimaciones sobre los censos editados por Facultad de Filosofía y Letras, 1955; y de los Padrones complementarios (1919).
- 5 Archivo General de la Nación, Argentina, Sección colonia, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* (1807). Buenos Aires: *Municipalidad*, I, ff. 52-53.
- 6 Archivo de la Tercera Orden de San Francisco, San Roque de Montpellier. Buenos Aires. *Libros de Ingresos de los Hermanos*. Parte de los documentos fueron relevados por N. Siegrist (2004-2005).
- 7 El hecho de que no fue posible realizar la investigación en todos los libros del archivo San Roque de Montpellier hace imposible saber cuántos portugueses estaban enrolados en esta VOT. Dicha documentación en ese repositorio, a la fecha, se encuentra fuera de consulta.
- 8 F. Jumar e I. Paredes (2008, s/p.), señalan entre otras, las diferentes etapas monárquicas: "La imagen del gobernador rioplatense más inclinado a privilegiar sus intereses privados que los de la corona corresponde al periodo anterior al fin de la guerra de Sucesión. Se suele aceptar que los funcionarios posteriores, "borbónicos", habrían estado más identificados con los objetivos de la monarquía. En relación con lo que nos ocupa en este texto, ello quiere decir que son vistos como los enemigos jurados del contrabando, y que al menos en apariencia pusieron todo de sí para evitarlo".
- 9 Asimismo, otro poblador de igual apellido, Manuel Cabral de Alpoim de parentesco con aquellos, nació en Portugal. En el desarme y entrega de armas de los portugueses de 1643 (que involucró a Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes) ya portaba el hábito de la Tercera Orden de Penitencia franciscana a la que ya había ingresado en su lugar de nacimiento. Otro habitante de igual apellido, Cristóbal Cabral de Melo, hijo de padres portugueses, se encuentra citado en igual desarme de portugueses en 1643.
- 10 Los pormenores que afectaron a dichos pobladores -sin contar su adscripción temprana a la VOT de San Francisco- están referidos en trabajos de Reitano, Yanci Ferreira, Torre Revelo, Trelles, Birocco, por consignar sólo una parte de los autores.
- 11 Birocco (2015, p. 127) a partir del libro Manual de alcabalas menciona a varios de ellos: Antonio de Merlo(s), quien cambió ropa por vales en 1703; Alonso de Berezosa y Contreras. Una hija, doña Ana, fue Abadesa de la VOT de San Francisco en 1749, quien proporcionó comida a cuatro compañías de soldados en 1703 y 1704; Antonio Meléndez de Figueroa y Sebastián Delgado (ministro de la VOT en 1719), cuyas pulperías dieron socorro asimismo a soldados, el

primero en 1705 y el segundo en 1705 y 1706. Algunos negociantes atestiguaron que Valdez e Inclán los había apremiado a otorgar suministros a la gente del Presidio.

- 12 Moutoukias (1988) dice que Guerreros en 1671 adquirió la condición de vecino y en 1689 la Corona española le brindó la ciudadanía española (p. 243). Asimismo, que Juan Bautista Fernández y Joseph Antonio Ximénez, ambos soldados del fuerte, propietarios de una tienda donde se encontraron en 1678 mercancías extraídas del navío perteneciente al holandés Yansen, actuaban ligados a un capitán del presidio, Francisco Izquierdo.
- 13 En 1704, desempeñó funciones en ese cuerpo municipal, al ser electo para ejercer la procuraduría general de la ciudad. Tres años más tarde el cabildante Miguel de Obregón lo propuso para Alcalde Ordinario de segundo voto, pero el resto de los capitulares confirieron dicho oficio a Diego de Sorarte (éste futuro ministro de la VOT de San Francisco en 1740). Sus ambiciones parecen haberse detenido allí, pues en adelante no mostró apetencia alguna por ocupar un asiento en el ayuntamiento, a pesar de que entonces ya ejercía una notable influencia sobre el gobernador Velasco.
- 14 Archivo General de la Nación, Argentina, *Tomas de Razón*, leg. 9, exp. 2, 1790.
- 15 Jijena (2006) dice que entre los comerciantes VOT dominicos se constata al citado Andrés Pacheco Malaver, Domingo A. Calvete, Francisco Pereyra de Lucena, Francisco de Segurola y Oliden, José de Aragón, José Arroyo, Francisco de Vieyra, Manuel A. Warnes, Domingo Belgrano y Peri, padre del prócer, Manuel Rodríguez de la Vega, Pablo Ruiz de Gaona, Diego Mantilla y de los Ríos, Anselmo Sáenz Valiente, Juan Martín de Pueyrredon, Juan Alberto Cálcena y Echeverría, Francisco y Juan Antonio Lezica, José Santos Inchaurregui, Francisco Antonio de Letamendi. Notable resultó también la participación de los miembros dominicos entre de los cargos del Cabildo porteño: Domingo Lezcano, Dr. Juan de Almagro, Francisco de Paula Saubidet, Juan Gregorio y Santiago Zamudio, Juan Benito González, Miguel y Juan Miguel Esparza, Matías Solana, Tomas de Arroyo, Francisco Pereyra Lucena, Francisco de Almandoz, por mencionar sólo algunos.